



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
 RECURSOS FINANCIEROS
 OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud. _____

Folio _____

RECIBIDO
 29 SEP 2015

Fecha: 21 de septiembre de 2015

C: HERRERA MEZA BEATRIZ
 Apellido Paterno Apellido Mterno Nombre (s)

Adscripción: SUB. DE RECURSOS NATURALES Nivel y Puesto: PQ-2 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: Los Municipios de:
Tlahuapan, San José Miahuatlan y Guadalupe Victoria, en el Estado de Puebla

Durante: 5 Días, el 09 de julio, 20, 21 y 25 de agosto y 07 de septiembre de 2015.

Con el objeto de: REALIZAR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN SU OFICIO DE COMISION

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: _____.

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida

Firma _____

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
09/07/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUE. (RURAL)	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
20/08/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUE (SE PERNOCTO EN LA ZONA) RURAL	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
21/08/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUE (SE PERNOCTO EN LA ZONA) RURAL	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
25/08/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, PUE. (SE PERNOCTO EN LA ZONA) RURAL	1	\$312.50	\$312.50	\$312.50
07/09/2015 COMISIÓN AL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN (SE POERNOCTO EN LA ZONA) RURAL	1	\$625.00	\$625.00	\$625.00
TOTAL			\$2,500.00	\$2,500.00

OBSERVACIONES: _____

<p>AUTORIZA</p> <p>_____ LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ ENCARGADA DE DESPACHO</p> <p><small>*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez*</small></p>	<p>ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS</p> <p>_____ ING. BEATRIZ HERRERA M INSPECTOR FEDERAL</p>	<p>ELABORA</p> <p>_____ C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA</p>
---	--	---



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 1 de 18
Acta de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/ 169/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/ 2232 /15
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.1/0113/15-180

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de la Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____
Rúbrica y Cargo de Servidor Público _____
Subdelegado de Inspección Industrial _____

En EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos, del día NUEVE del mes de JULIO de dos mil QUINCE, la suscrita BEATRIZ HERRERA MEZA inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en KILOMETRO 56.4 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO – PUEBLA numero SIN NUMERO en el municipio de TLAHUAPAN, en el Estado de PUEBLA Código Postal 74100, ubicado a 19 grados 20 minutos 40.4 segundos latitud norte y a 98 grados 34 minutos 03.1 segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 4 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico (01 248) 483 00 63 y correo electrónico cuisaemperador@gmail.com cerciorándome que es el domicilio citado por medio de NOMENCLATURA DE LA CARRETERA, LETRERO ALUSIVO, UBICACIÓN GEORREFERENCIADA E INDICACIÓN DE EL VISITADO, a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/27.2/2C.27.1.2/2232/15 de fecha 08 DE JULIO DE 2015 suscrita por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, Encargada del Despacho de la Delegación en EL ESTADO DE PUEBLA de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se me comisiona para realizar visita de INSPECCIÓN a la empresa "COMPAÑÍA UNIVERSAL DE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V." Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es UIN 840509 435; con domicilio en KILOMETRO 56.4 CARRETERA FEDERAL MÉXICO – PUEBLA, COL. LA VENTA DEL PUENTE, TLAHUAPAN, PUE.; mismo que el visitado marca para oír y recibir todo tipo de notificaciones

Acto seguido, se requirió la presencia del propietario, representante legal, ocupante o encargado de la empresa, compareciendo y atendiendo a la suscrita, el ciudadano JAIME GARCÍA LOPEZ quien en relación con la empresa que se inspecciona se ostenta como GERENTE DE PRODUCCIÓN y lo acredita con SU DICHO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mismo que se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CLAVE NUMERO GRLPJM59021016H400, AÑO DE REGISTRO 1991 02, manifestando tener su domicilio particular en calle INDEPENDENCIA número 38, Localidad SANTA RITA TLAHUAPAN, Municipio de TLAHUAPAN, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 74100 y a quien en lo sucesivo se denominará como el visitado. Con quien procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número 002, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ en su carácter de ENCARGADA DEL DESPACHO de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla en su momento, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose el visitado de que corresponde con los rasgos fisonómicos de la portadora, en las cual consta una vigencia del 01 DE JULIO DE 2015 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, misma que fue expedida el 01 DE JULIO DE 2015.

Vertical handwritten notes on the right margin, including a signature and the date 11/07/15.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

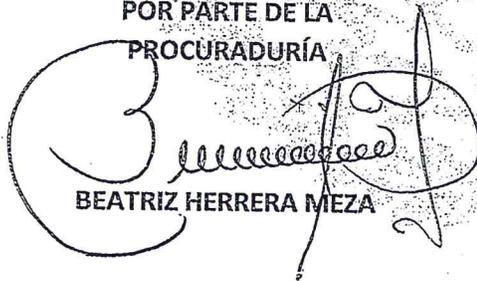
Hoja No. 18 de 18
Acta de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/ 169/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/ 2232 /15
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.1/0113/15-180

Ambiente su negativa a firmar o la negativa del visitado para recibir un ejemplar con firma autógrafa de esta acta, no afectará la validez de la misma. -----

Se hace constar que los CC. **JAIME GARCÍA LOPEZ, EVELIA HUERTA GONZÁLEZ y MERCEDES SOLEDAD CONTRERAS** en su carácter de visitada y testigos de asistencia respectivamente, firmaron voluntariamente la presente acta y que el visitado, el C. **JAIME GARCÍA LOPEZ** recibió un ejemplar de la presente acta firmada por los que en ella intervenimos. -----

En cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre del 2005, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de garantizar a la persona la facultad de decisión sobre el uso y destino de sus datos personales, con el propósito de asegurar su adecuado tratamiento e impedir su transmisión ilícita y lesiva para la dignidad y derechos del afectado, el cual fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, y podrán ser transmitidos a cualquier autoridad Federal, Estatal o Municipal, con la finalidad de que ésta pueda actuar dentro del ámbito de su respectiva competencia, previo apercibimiento de la confidencialidad de los datos remitidos, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación es responsable del Sistema de datos personales, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D. F., C.P. 14210.

**POR PARTE DE LA
PROCURADURÍA**


BEATRIZ HERRERA MEZA

**PERSONA QUE ATENDIÓ
LA DILIGENCIA**


JAIME GARCÍA LOPEZ

TESTIGOS


EVELIA HUERTA GONZÁLEZ


MERCEDES SOLEDAD CONTRERAS



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Hoja No. 1 de 61
Acta de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/ 221/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/ 2805 /15
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.1/0148/15-149

Fecha de Clasificación _____
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada _____
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva _____
Confidencial _____
Fundamento Legal _____
Rúbrica del Titular de la Unidad _____
Fecha de Desclasificación _____
Rúbrica y Cargo de Servidor Público _____
Subdelegado de Inspección Industrial _____

En EL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, siendo las DIEZ horas con CERO minutos, del día VEINTE del mes de AGOSTO de dos mil QUINCE, la suscrita BEATRIZ HERRERA MEZA inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en CARRETERA FEDERAL TEHUACÁN – CÓRDOBA KILOMETRO 5 + 400 A, en el municipio de SANTIAGO MIAHUATLAN, en el Estado de PUEBLA Código Postal 75820, ubicado a 18 grados 32 minutos 22 segundos latitud norte y a 97 grados 25 minutos 13 segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 5 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico (01 238) 107 50 37 EXT 1252 y correo electrónico calidad@limpieza-aali.com cerciorándome que es el domicilio citado por medio de, RECIBO DE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.; NOMENCLATURA DE LA CARRETERA, LETRERO ALUSIVO, UBICACIÓN GEORREFERENCIADA E INDICACIÓN DE LA VISITADA, a efecto de dar cumplimiento a la orden de visita número PFPA/27.2/2C.27.1.2/2805/15 de fecha 17 DE AGOSTO DE 2015 suscrita por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, Encargada del Despacho de la Delegación en EL ESTADO DE PUEBLA de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio del cual se me comisiona para realizar visita de INSPECCIÓN a la empresa "ASESORÍA AVANZADA EN LIMPIEZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V." Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es AAL 041007 9LA; con domicilio en CARRETERA FEDERAL TEHUACÁN – CÓRDOBA KILOMETRO 5 + 400 A, SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUE.; mismo que la visitada marca para oír y recibir todo tipo de notificaciones -----

Acto seguido, se requirió la presencia del propietario, representante legal, ocupante o encargado de la empresa, compareciendo y atendiendo a la suscrita, la ciudadana CAROLINA BALDERAS DÍAZ quién en relación con la empresa que se inspecciona se ostenta como JEFE DE CALIDAD DE LA EMPRESA y lo acredita con SU DICHO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD misma que se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, FOLIO NUMERO 0000140415425, AÑO DE REGISTRO 2001 03, manifestando tener su domicilio particular en calle 4 NORTE número 216 2, Colonia CENTRO, Municipio de TEHUACÁN, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 75700 y a quién en lo sucesivo se denominará como la visitada. Con quién procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número 002, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ en su carácter de ENCARGADA DEL DESPACHO de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose la visitada de que corresponde con los rasgos fisonómicos de



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 60 de 61
Acta de Inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.1.5/ 221/15
Orden de Inspección No. PFFPA/27.2/2C.27.1.2/ 2805 /15
Expediente No. PFFPA/27.2/2C.27.1/0148/15-149

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en **SESENTA Y UN** fojas útiles, a las **VEINTIUN** horas con **QUINCE** minutos del día **VEINTIUNO** del mes de **AGOSTO** de dos mil **QUINCE**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; haciéndose constar que la inspectora actuante requirió a la visitada y a los testigos firmaran la presente acta, advirtiéndole que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente su negativa a firmar o la negativa de la visitada para recibir un ejemplar con firma autógrafa de esta acta, no afectará la validez de la misma. -----

Se hace constar que las CC. **CAROLINA BALDERAS DÍAZ**, **LAURA MARTINEZ ISLAS** y **SANDRA OSORIO RUBIO** en su carácter de visitado y testigos de asistencia respectivamente, firmaron voluntariamente la presente acta y que la visitada, la C. **CAROLINA BALDERAS DÍAZ** recibió un ejemplar de la presente acta firmada por los que en ella intervenimos. -----

En cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre del 2005, se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por este Órgano Desconcentrado, serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con la finalidad de garantizar a la persona la facultad de decisión sobre el uso y destino de sus datos personales, con el propósito de asegurar su adecuado tratamiento e impedir su transmisión ilícita y lesiva para la dignidad y derechos del afectado, el cual fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, y podrán ser transmitidos a cualquier autoridad Federal, Estatal o Municipal, con la finalidad de que ésta pueda actuar dentro del ámbito de su respectiva competencia, previo apercibimiento de la confidencialidad de los datos remitidos, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación es responsable del Sistema de datos personales, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D. F., C.P. 14210.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 1 de 5
Acta Circunstanciada No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/0233/15

Fecha de Clasificación
Unidad Administrativa Deleg. Pue.
Reservada
Periodo de Reserva 5 Años
Fundamento Legal Art. 13 fracción V de la LFTAIPG
Ampliación del periodo de reserva
Confidencial
Fundamento Legal
Rúbrica del Titular de la Unidad
Fecha de Desclasificación
Rúbrica y Cargo de Servidor Público
Subdelegado de Inspección Industrial

En EL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA DEL ESTADO DE PUEBLA, siendo las TRECE horas con QUINCE minutos, del día VEINTICINGO del mes de AGOSTO de dos mil QUINCE, la suscrita BEATRIZ HERRERA MEZA inspectora adscrita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en Calle Morelos sin número Colonia Centro en donde se ubican LAS OFICINAS COMISARIADO EJIDAL DE CANOÍTAS en el municipio de GUADALUPE VICTORIA, en el Estado de PUEBLA Código Postal 75040, ubicado a - - - - grados - - - - minutos - - - - segundos latitud norte y a - - - - grados - - - - minutos - - - - segundos longitud oeste, (para lo cual se utilizó un equipo GPS marca GARMIN GPSmap 62 con un Datum WGS 84 con una precisión de ± 4 metros, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente); con número telefónico (045) 2828299043 Y 282 110 6829, a efecto de que dicha autoridad municipal me proporcionara información a fin de ubicar la parcela numero 202, con certificado parcelario # 82999, con el objeto de notificar la denuncia ambiental que fue presentada en esta Delegación.

Acto seguido, se requirió la presencia del Comisariado Ejidal, compareciendo y atendiendo a la suscrita, el ciudadano RAÚL ISLAS GRACIANO quién se ostenta como PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA y lo acredita CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SEDATU, mismo que se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO 0000039193240, AÑO DE REGISTRO 1991 03, manifestando tener su domicilio particular en calle 2 SUR número SIN NUMERO, Localidad CANOÍTAS, Municipio de GUADALUPE VICTORIA, en el Estado de PUEBLA, Código Postal 75040 y a quién en lo sucesivo se denominará como el visitado. Con quién procedí a identificarme, exhibiendo en este momento la credencial número 002, que me acredita como inspectora de la institución antes referida, misma que fue expedida por la LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ en su carácter de ENCARGADA DEL DESPACHO de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma de la suscrita, cerciorándose el visitado de que corresponde con los rasgos fisonómicos de la portadora, en la cual consta una vigencia del 01 DE JULIO DE 2015 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, misma que fue expedida el 01 DE JULIO DE 2015.

Realizado lo anterior se hace de conocimiento al visitado sobre el objeto de la visita. Acto seguido se requirió al visitado conducirse con verdad en la presente diligencia en que va a intervenir, apercibida de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, previstas en el artículo doscientos cuarenta y siete (247) del Código Penal Federal; por lo que se le solicitó al C. RAÚL ISLAS GRACIANO designara a dos testigos, quienes deberán permanecer durante el desarrollo de la presente diligencia, haciéndole saber que de no hacerlo, la suscrita los nombrará, sin que tal circunstancia invalide la

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profepea.gob.mx

Handwritten signature of Beatriz Herrera Meza



CONSEJO DE VIGILANCIA
CANOITAS
Guadalupe, Victoria, Pue.
Clave 2106-1 00154

Vertical handwritten notes on the right margin, including a signature and the letter 'R'.



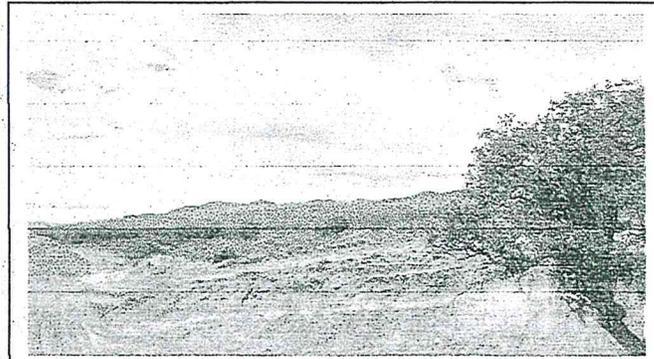
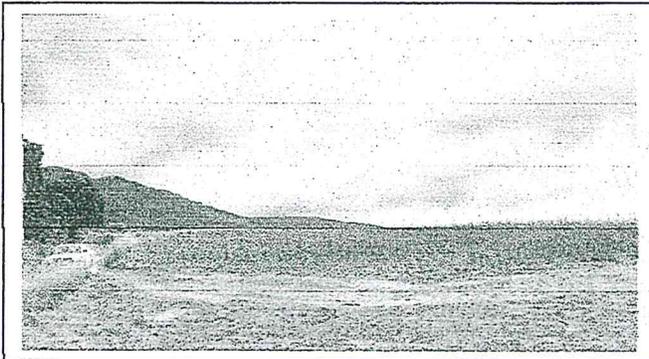
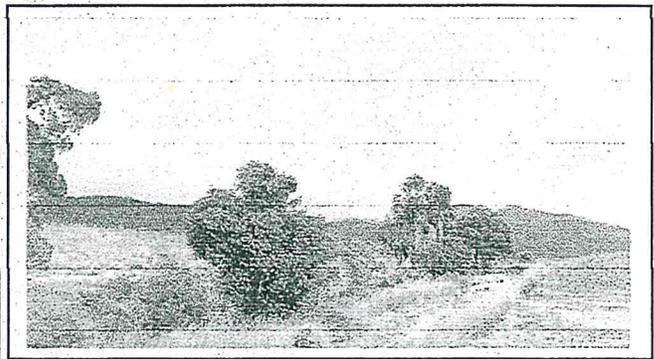
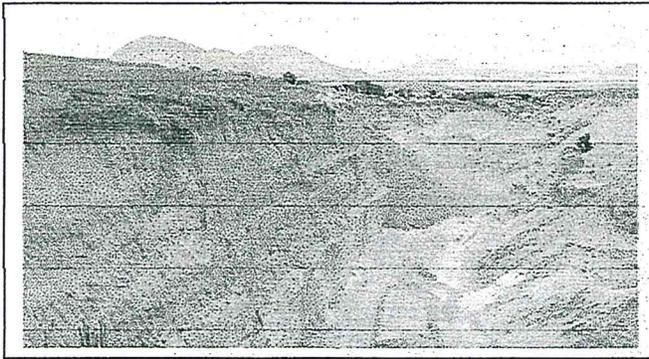
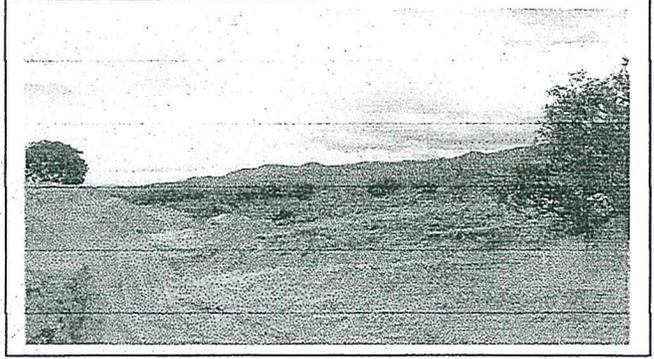
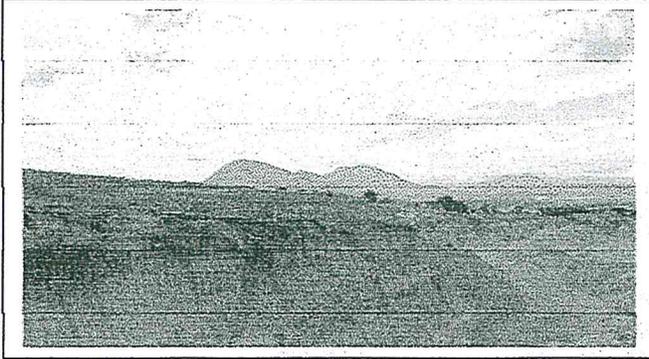
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Hoja No. 3 de 5

Acta de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/ 202/15

Orden de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/ 2514 /15

Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.1/0136/15-140



Handwritten signature/initials

Handwritten signature

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profeпа.gov.mx



CONSEJO DE VIGILANCIA
CANOITAS
Guadalupe, Victoria, Pue.
Clave 2106-1 00154



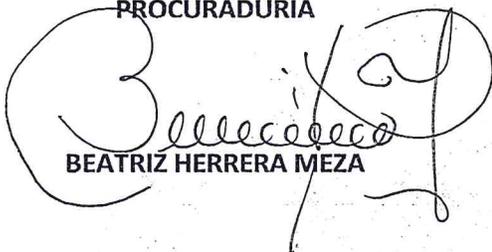
**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Hoja No. 5 de 5

Acta de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/ 202/15
Orden de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/ 2514 /15
Expediente No. PFPA/27.2/2C.27.1/0136/15-140

de acceso y corrección ante la misma es la ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D. F., C.P. 14210.

**POR PARTE DE LA
PROCURADURÍA**


BEATRIZ HERRERA MEZA

**PERSONA QUE ATENDIÓ
LA DILIGENCIA**


RAÚL ISLAS GRACIANO

TESTIGOS


SOFÍA ENRÍQUEZ CABALLERO



**CONSEJO DE VIGILANCIA
CANOITAS
Guadalupe, Victoria, Pue.
Clave 2106-1 00154**



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Fecha de Clasificación:	-----
Unidad Administrativa:	DELEG PUE
Reservada:	-----
Periodo de Reserva:	3 años
Fundamento Legal:	Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.
Ampliación del periodo de reserva:	-----
Confidencial:	-----
Fundamento Legal:	-----
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	-----
Fecha de desclasificación:	-----
Rúbrica y cargo del Servidor Público:	-----

ACTA DE INSPECCIÓN

Página 1 de 6

EXPEDIENTE NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 00095/15-180
 ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/3005/15
 ACTA DE INSPECCIÓN PFFPA/27.3/2C.27.2/0143/15

LUGAR DE LOS HECHOS: En el domicilio ubicado en Calle Artillería de La Montaña sin número, localidad de Guadalupito Las Dalias, C. P. 74100, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 07 siete de Septiembre de 2015, los CC. Efrén Sierra Peña y Beatriz Herrera Meza, inspectores Federales adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Estado de Puebla, se apersonaron en el domicilio antes descrito, mismo que corresponde al de las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Maderas y Empaques Las Dalias, S. C. de R. L.", en cumplimiento del Oficio de Comisión PFFPA/27.3/2C.27.2/3004/15 y de la Orden de Inspección PFFPA/27.3/2C.27.2/3005/15, ambos de fecha 03 de Septiembre de 2015, expedidos por la C. Lic. Laura Osornio Gómez, Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

IDENTIFICACIÓN DEL VISITADO: Acto seguido, se requiere la presencia del C. Simón García Pinto, en su carácter de propietario de Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "Maderas y Empaques Las Dalias, S. C. de R. L.", ubicado en Calle Artillería de La Montaña sin número, localidad de Guadalupito Las Dalias, C. P. 74100, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, compareciendo en este momento el C. Simón García Pinto, en su carácter ya señalado, quien se identifica con credencial para votar No. 2238030618389 expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio actual y para recibir notificaciones en Calle Allende sin número, localidad de Guadalupito Las Dalias, C. P. 74102, Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla.

ACREDITACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO: Acto seguido, los inspectores actuantes se identifican con las credenciales números 005 y 002, respectivamente, expedidas por la C. Lic. Laura Osornio Gómez, en su carácter de Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez". Con fecha de expedición del 01 de Julio de 2015 y con vigencia de fecha 01 de Julio de

Beatriz Herrera Meza

Simón García Pinto

ffp
Simón García Pinto
Laura Osornio Gómez